



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba,

12 DIC 2019

Expte. Ref.: 0047777/2019

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Maestría en Trabajo Social, Mgter. Graciela Fredianelli, respecto a que se fije fecha y hora para la defensa oral de la Tesis de la alumna **Lic. Mariela Rita Badaloni, DNI N° 27.423.349**, titulada "*La reproducción cotidiana de familias que viven en cortaderos de ladrillos de la localidad de Montecristo*" y dirigida por la Mgter. María Inés Peralta; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros titulares del Tribunal de Tesis designados por Resolución Vicedecanal N° 983/19, Dra. Laura Garcés, Mgter. Fabiana Visintini y Mgter. Nelly Nucci, expresaron que la tesis se encuentra aprobada y en condiciones de pasar a la instancia de defensa oral y pública, según consta en los dictámenes que obran en fs. 37 a 42.

Que por tanto resulta necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario.

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Disponer que el día 20 de diciembre de 2019 a las 11:00 hs. en sede de la Facultad de Ciencias Sociales – Ciudad Universitaria, se proceda al acto de defensa oral y pública de la tesis presentada por la alumna **Lic. Mariela Rita Badaloni, DNI N° 27.423.349**, titulada "*La reproducción cotidiana de familias que viven en cortaderos de ladrillos de la localidad de Montecristo*" y dirigida por la Mgter. María Inés Peralta

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar las actuaciones a la Maestría en Trabajo Social. Oportunamente archivar.

DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



JÁCINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1419